Moción de Orden del Día N° 14403

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

JORGE SAMUEL COAYLA JUAREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley S/N del 8 de noviembre de 1894, promulgada por el Mariscal Andrés Avelino Cáceres, se creó el Distrito de Samegua, un lugar emblemático que ha dado vida a insignes personalidades que han dejado una huella indeleble en la historia del Perú. Este Distrito, rico en tradiciones y valores, ha sido cuna de grandes hombres y mujeres que, con su legado, han contribuido al desarrollo y la identidad de nuestra nación.

Que, es ampliamente reconocido por sus valores culturales, las festividades que enaltecen sus costumbres ancestrales, y su rica gastronomía, la cual se ha convertido en un atractivo para conocer y disfrutar de la hospitalidad y tradiciones de sus habitantes.

Que, la actividad agrícola y ganadera, representada por su producto bandera como la "Palta Sameguana" así también el maíz, el orégano, el ají y otros recursos locales, contribuyen significativamente a la economía local, brindando empleo y sustentabilidad a la comunidad, así como a la preservación de prácticas agrícolas tradicionales.

Que, es justo y necesario expresar nuestro reconocimiento a los hombres, mujeres y jóvenes de Samegua, quienes con su trabajo, esfuerzo y dedicación contribuyen al desarrollo de su comunidad y a la promoción de los valores que fortalecen la identidad nacional.

Que, es importante extender el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, de manera multipartidaria, en una fecha tan significativa para los habitantes del Distrito de Samegua, al celebrar un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. – Extender un afectuoso saludo y celebración a las autoridades y habitantes del Distrito de Samegua, en la Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, al conmemorarse este 8 de noviembre de 2024 el 130° aniversario de su creación política. Asimismo, reconozca la determinación de su gente y su compromiso con el progreso de su comunidad.

SEGUNDO. – Disponer que esta moción de saludo sea comunicada al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samegua, sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, al cuerpo de regidores del Concejo Municipal, y a toda la población de Samegua.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 13:32:40-0500

Lima, 07 de noviembre del 2024.